



4 cosas que debes saber sobre facturación y cobro de licencia médica imed

1. Factura por licencia de uso

Se emite el último día del mes (vence el 15 del siguiente mes).

Si el servicio se implementa a mitad de mes, se cobra proporcionalmente.

Se envía en formato digital al correo indicado al realizar la suscripción.

Valor por punto de certificación

0,3 UF + IVA

*El valor de la UF dependerá del día que se emita la factura.

2. Factura licencias médicas emitidas

Se emite el 16 de cada mes, considerando las licencias emitidas entre el día 16 del mes anterior y el día 15 del mes en curso.

La fecha de vencimiento es 15 días posterior a la emisión de la misma.

Se envía en formato digital al correo indicado al realizar la suscripción.

Valor por cada licencia emitida

0,00578 UF + IVA

*El valor de la UF dependerá del día que se emita la factura.



3. Formas de pago

Cuenta para depósito o transferencia

Banco Santander cuenta corriente.

Nº de cuenta: 6303083-0

Nombre: IMED S.A

Rut: 99.509.000-7

Enviar comprobante: cobranzas@imed.cl

4. Bloqueo de servicios por deuda



En caso de presentar facturas vencidas e impagas, imed está facultado para suspender el servicio y derivar la deuda a servicios externos de cobranza.

Para ver el detalle y estado de tus facturas:

[Revisa aquí](#)

Mira cómo funciona:

[Aquí](#)